

V CONCURSO DE ARQUITECTURA
RICHARD H. DRIEHAUS

Bases del Premio
Primera Fase

www.driehauscompetition.com



RICHARD H. DRIEHAUS
CONCURSO
DE ARQUITECTURA
ARCHITECTURE
COMPETITION

Gracias al apoyo de:



Organizado por:



Con la colaboración de:



CONCURSO DE ARQUITECTURA RICHARD H. DRIEHAUS 2020-2022

BASES PARA LA PRIMERA FASE DEL CONCURSO

El concurso de Arquitectura Richard H. Driehaus - Richard H. Driehaus Architecture Competition es un Concurso Internacional dirigido a promover la práctica de una arquitectura y un urbanismo que preserven y den continuidad a las tradiciones locales.

Ha sido organizado por INTBAU (International Network for Traditional Building, Architecture and Urbanism), gracias al apoyo del Richard H. Driehaus Charitable Lead Trust, en colaboración con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda, el Ministerio de Cultura y Deporte, a través de la Dirección General de Bellas Artes, el Premio Rafael Manzano y el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España.

Se premiarán y difundirán propuestas que trabajen en base a su tradición arquitectónica local y su particular identidad y que contribuyan a generar una estructura urbana más bella, coherente, sostenible y socialmente integradora. Se valorarán aquellos diseños que fomenten el uso de los materiales y técnicas propios del lugar, así como de soluciones eminentemente tradicionales que pudieran proporcionar mayor empleo y de mejor calidad a los trabajadores de la construcción de la zona.

Las propuestas seleccionadas podrán servir de modelo para diseños arquitectónicos y urbanos más sensibles a esta problemática y más comprometidos con la conservación del patrimonio cultural español.

El concurso constará de dos fases. En una primera fase se buscará posibles temas y emplazamientos para este concurso; para ello se animará a los municipios españoles a que presenten propuestas. Un jurado internacional en el que estarán representadas las distintas instituciones que colaboran en esta iniciativa elegirá, entre las propuestas presentadas, las tres que mejor se ajusten a los objetivos planteados.

En una segunda fase se convocará un concurso internacional de diseño arquitectónico y urbano en el que se premiarán los mejores proyectos para cada uno de los

tres emplazamientos inicialmente seleccionados. En el jurado de esta segunda fase estarán también representadas las autoridades de los municipios a los que estas localizaciones pertenezcan.

La documentación de los proyectos premiados en esta segunda fase será puesta a disposición de los municipios para los que se hayan desarrollado dichos proyectos, que deberán contar con información suficientemente detallada, incluyendo estimaciones de posibles plazos de ejecución y presupuesto, para facilitar a los municipios la posterior búsqueda y consecución de financiación para su ejecución.

Criterios de Evaluación de la Primera Fase

En los emplazamientos y temas propuestos por los municipios españoles para la posterior convocatoria de este concurso el jurado valorará los siguientes aspectos:

1. El valor del tema propuesto para el desarrollo de proyectos que contribuyan a crear una estructura urbana más bella, coherente, sostenible y socialmente integradora.
2. La viabilidad posterior de la propuesta.
3. El impacto que el tema propuesto pueda tener en la comunidad y el apoyo ciudadano con el que pueda contar.
4. La existencia de una tradición arquitectónica y constructiva local que los diseños propuestos puedan potenciar o tomar como referencia.
5. La capacidad del tema propuesto para que las posteriores actuaciones puedan tener continuidad, dando lugar a nuevos proyectos de mejora, y para convertirse en un modelo para otras comunidades.

Los temas propuestos podrán ser espacios públicos significativos o que pudieran llegar a serlo, bordes urbanos degradados, edificios significativos que hayan desaparecido y que puedan recuperarse, nuevos desarrollos urbanos coherentes con la tradición local, reformas del tejido urbano consolidado, etc.

Formato y Contenidos de la Propuesta de la Primera Fase

Los municipios interesados deberán aportar, antes del día 10 de diciembre de 2020, la siguiente documentación enviada por Wetransfer a la dirección que se indica en las bases:

1. **Documento resumen de la propuesta, tanto en inglés como en español**, para el que deberá utilizarse la plantilla que podrán descargarse en la página web del concurso.
2. **Solicitud de admisión de la propuesta**, firmada por el alcalde del municipio correspondiente. Este documento puede descargarse en la página del concurso o solicitarse a través del contacto que figura al final de estas bases.
3. **Memoria descriptiva del municipio**, de hasta dos páginas de extensión, en formato pdf. Deberá incluir: su historia, estructura arquitectónica y urbanística, así como su tradición arquitectónica y constructiva. Se acompañará de 15 imágenes (fotografías, planos o dibujos) en formato digital que ilustren estos temas (al menos 5 sobre cada una de ellas). Estas imágenes habrán de adjuntarse preferentemente tanto en forma de archivos independientes (jpg o tiff, 300 dpi), como en forma de pdf, presentando en todo caso una única imagen por página, cada una de ellas debidamente rotulada.
4. **Planimetría del municipio** en formato digital, preferentemente en formato CAD, en caso de existir ésta.
5. **Memoria descriptiva del área de intervención** o del espacio, edificio o conjunto de edificios objeto de la misma, de hasta tres páginas de extensión y en formato pdf. Si fuera relevante, se proporcionará información histórica sobre el lugar y sus preexistencias, su funcionamiento presente y pasado, la problemática y oportunidades que presenta, su contexto y relación con el entorno y su valor para la comunidad. Se incluirá un apartado relativo a la viabilidad económica y técnica de la propuesta, de hasta una página de extensión, en formato pdf, que deberá ir acompañada de una justificación de la titularidad de los espacios o inmuebles a intervenir. Se aportará además documentación fotográfica del área de intervención o del espacio, edificio o conjunto de edificios objeto de la misma, hasta un total de 20 imágenes (fotografías, planos o dibujos) en formato digital (jpg o tiff, 300 dpi). Se incluirán también, en caso de existir y ser relevantes, hasta un total de 15 imágenes (fotografías,

planos o dibujos) sobre la historia del emplazamiento propuesto y sus configuraciones pretéritas. Estas imágenes habrán de adjuntarse, en la medida de lo posible, tanto en forma de archivos independientes (jpg o tiff, 300 dpi), como en forma de pdf, presentando en todo caso una única imagen por página, cada una de ellas debidamente rotulada.

6. **Planimetría del área de intervención** o del espacio, edificio o conjunto de edificios que serían objeto de la misma, preferentemente en formato CAD, en caso de existir ésta.
7. **Declaración de responsabilidad** firmada por el alcalde del municipio correspondiente.

Este documento puede descargarse en la página del concurso o solicitarse a través del contacto que figura al final de estas bases.

Las propuestas ganadoras se anunciarán en mayo de 2021, tras la reunión del jurado.

Las propuestas presentadas podrán volver a ser valoradas en posibles futuras ediciones de este concurso.

Esta documentación deberá remitirse antes del 10 de diciembre de 2020, en formato digital, a la siguiente dirección de correo electrónico:
convocatoria@concursohd.com

Toda la documentación, incluidos los datos de carácter personal, será tratada con absoluta confidencialidad.

Más información:

www.driehauscompetition.com
convocatoria@concursohd.com
(+34) 902 56 60 61